



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“...el orden del día de hoy. Así que, todos los que están aquí, pueden registrarse a partir de este momento y a los demás les pedimos que se vayan integrando para iniciar lo antes posible....

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Les invitamos a que, por favor, hagan sus registros que corresponden al día de hoy, para tratar de concluir con los trabajos lo más temprano que las circunstancias permitan. Doña Dulce Rojas, ya aquí; ¿cómo tú estás, Jiménez? Doña Dulce ganó su proceso allá, en su sitio, salió airoso en las urnas. Dígame, señor Raposo. Si no me equivoco, estamos muy cerca del quórum, por lo que, invito a los que aquí estamos a que, por favor, se registren. Don Cirilo Moronta tiene el encargo de averiguarme por dónde anda el pastor que no lo he sentido en el día de hoy”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Acuérdese que usted es colega de él... Cómo está, líder... Por favor, pido a las honorables diputadas y diputados, que se registren... Por favor, honorables diputados, registrense... Solicito a los aquí presentes, me parece que contamos con quórum, pero debemos registrarnos y ocupar las respectivas curules de cada uno de nosotros, mientras más temprano nos registremos e iniciemos, más rápido terminaremos esta sesión, que pretendemos que sea la última de esta legislatura... Por favor,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

honorables diputados, ya tenemos ochenta diputados, faltan dieciséis por registro, tengo la impresión de que hay más... Por favor, hay varios que no se han registrado todavía, hagan sus registros. Bien, varios diputados todavía no han hecho sus registros. Por favor... Don Elías Wessin Chávez... por favor, honorables diputadas y diputados, por favor... porque hay legisladores, que estando aquí, registrados, están fuera. Muchos legisladores se han registrado, pero están fuera, entonces, necesitamos..., vete allá, al restaurante, por favor.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero es que tenemos que trabajar aquí...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Claro. Vamos a permitir que los dos señores secretarios, tanto Leyvi Bautista, como Emil Durán, den lectura a algunas comunicaciones que nos han llegado y que tienen que ver con asuntos que, tal y como establece el artículo 66, en su párrafo podemos ir tratando en lo que terminamos de constituir el cuórum, para la sesión ordinaria que tenemos pautada para esta hora. Adelante, Leyvi Bautista, con la lectura del documento”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias;

No hubo.

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

- 3.2.1. Comunicación **MH-2025-023581**, de fecha 15 de julio de 2025, suscrita por el ministro de Hacienda José Manuel Vicente, mediante la cual remite el Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2026.
Recibida el 15 de julio de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 3.2.2 Comunicación **8265**, de fecha 23 de julio de 2025, suscrita por el gobernador del Banco Central, Héctor Valdez Albizu, mediante la cual remite la Memoria Anual 2024 del Banco Central.
Recibida el 23 de julio de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 3.2.3 Comunicación **MH-2025-025125**, de fecha 25 de julio de 2025, suscrita por el ministro de Hacienda Magín Díaz, mediante la cual remite el informe trimestral sobre la situación y evolución de la deuda pública.
Recibida el 23 de julio de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, ahora faltan las dos comunicaciones que va a dar lectura el honorable señor secretario Emil Durán, como le habíamos dicho hace un momentito. Pido a los señores diputados que concluyan con el registro y, además, sentándose en sus curules, para ver si en una hora nosotros podemos terminar los trabajos que corresponden al día de hoy. Adelante, Emil Durán”.

- 3.2.4 Comunicación **8288**, de fecha 24 de julio de 2025, suscrita por el gobernador del Banco Central de la República, Héctor Valdez Albizu, mediante la cual remite el decimoctavo informe de rendición de cuentas del Banco Central, correspondiente al período junio 2024-mayo 2025.
Recibida el 24 de julio de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 3.2.5 Comunicación **MH-2025-025444**, de fecha 29 de julio de 2025, suscrita por el ministro de Hacienda Magín Díaz, mediante la cual remite el informe de ejecución presupuestaria enero-junio 2025.
Recibida el 31 de julio de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Colegas, yo sé que la mayoría de ustedes ya almorzaron, pueden durar cuatro o cinco horas aquí; pero, con toda honestidad, esta debe ser una sesión corta de una hora, siempre que ustedes así lo quieran, pero si ustedes no colaboran, entonces, nos podemos meter a dos o tres horas. Ayúdame, Yuderka, mira



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

cómo están ellos. Solo requerimos que los señores diputados nos ayuden, si nos ayudan en una hora estamos listos, como mucho”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Claro. Le pedí a Yuderka que me ayudara, porque ella quiere que terminemos y con toda honestidad, perfectamente, podemos hacer una sesión de una hora. Lo que pasa es, Yuderka, que hay algunos que no me han puesto caso, algunos no me han puesto caso. Bien, miren, colegas, tenemos muchas ocupaciones por delante... ¡Wao!, si me pudieran ayudar... Exacto, allá atrás, todavía no hemos terminado”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum;

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuatro (04) del día de hoy, martes cinco (05) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Extraordinaria 2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Como todos nosotros sabemos, estamos actuando en el marco de la legislatura extraordinaria convocada al efecto por el señor Presidente de la República, que nos conminó hasta el día de hoy y yo le añado que corresponde hasta las doce (12:00) de la noche, podemos sesionar.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Orden del día correspondiente a la sesión del martes 05 de agosto de 2025;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y entonces, tenemos prevista una agenda que fue publicada en nuestros..., en la página Web, en nuestros portales, fue publicado porque ayer nos reunimos, la Comisión Coordinadora, y tomamos las acciones correspondientes para la elaboración del orden del día, ¿con qué?, con los proyectos que provinieron del Senado de la República y los proyectos, y algunos proyectos que quedaron pendientes de la agenda pasada. Real y efectivamente, creo que nosotros podemos, podríamos, porque finalmente el Pleno tiene la última palabra, terminar con todos estos asuntos en, aproximadamente, una hora, siempre que los señores diputados nos ayuden a desarrollar el trabajo que tenemos pendiente. Sin embargo, podríamos durar un poquito más de tiempo, no creo que haya aquí ninguna situación que se complique, por lo que, entonces, voy a someter a votación el orden del día. ¡Cirilo, resolvió su problema usted ya! El orden del día que preparó la Comisión Coordinadora que se reunió en el día de ayer y yo la someto a votación del Pleno, que es la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

que vamos a tratar en el día de hoy. A votación. Adelante”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de hoy, martes 05 de agosto de 2025, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Yo le tenía un reclamo abierto a don Cirilo. Yo sé que don Cirilo llamó a todos los números de teléfonos habidos y por haber. Yo tuve un intercambio ahorita con el pastor Ezequiel Molina y llamé también al presidente del CODUE, Feliciano Lacen. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Termina el tiempo. Varios diputados no han votado todavía, pero se termina el tiempo. Habrá sobre cien”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobado el orden del día. Entonces, aunque, ¿hoy es martes? Este es como un martes cimarrón. Aunque hoy es martes, dijimos que, en sesiones, en una legislatura extraordinaria, obviamente, que no vamos a estar con los temas de los previos. Sin embargo, algunos diputados de San Pedro de Macorís nos han pedido la palabra; voy a comenzar con el colega Luis Gómez, para una petición muy exclusiva que ellos tienen. Adelante, Luis Gómez”.

Diputado Luis Gómez Benzo: “En el día de hoy la familia perremeísta de San Pedro Macorís y parte del país está de luto por el fallecimiento de una persona entregada, empresario, tres



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

veces diputado al Congreso Nacional, dirigente del Partido Revolucionario Moderno. Hace alrededor de dos años que viene padeciendo de salud y en la noche de anoche, falleció nuestro amigo, compañero y exdiputado Luis Ramón Peña, mejor conocido como Martínez Peña. Un hombre de bajo perfil, humilde, trabajador, entregado a su pueblo y al Partido Revolucionario Moderno, en otrora al Partido Revolucionario Dominicano. Siempre un colaborador antes de estar en la posición de nuestro partido y que en el día de hoy nos enluta a toda la familia perremeísta y que su cuerpo está expuesto en la Funeraria San Pedro. Su sepelio será a las diez (10:00) de la mañana, en el día de mañana, Dios mediante. Por eso queremos pedir a todos los diputados y diputadas, que en esta sesión se le pueda brindar un minuto de silencio a quien fue diputado por tres ocasiones esta Cámara de Diputados. Inició en el 2002 al 2006, 2006-2010 y del 2010 al 2020. Buenas tardes y muchas gracias”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sin límite, les participo que no es previo, que hoy no hay previo”.

Diputado Luis Gómez Benzo: “En el día de hoy nuestra Sultana del Este está de luto ya que hemos perdido un hombre del pueblo, Ramón Martínez Peña, catorce años aquí trabajando en la Cámara de Diputados a beneficio del país, y especialmente, San Pedro de Macorís. Les pido que le hagamos un minuto de silencio en su memoria. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputado Alcibíades Tavares, San Pedro de Macorís”.

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: “Queremos pedirles, también, como lo han hecho otros diputados un minuto de silencio por el alma de Luis Peña, mejor conocido como Martínez Peña, allá en la Sultana del Este, San Pedro de Macorís. Él era oriundo de San José de Las Matas, Sajoma, llegó desde muy joven a San Pedro de Macorís y la provincia lo adoptó allá, con un comportamiento ejemplar, un gran ciudadano, dirigente del PRD y después del PRM, pero nunca sus diferencias políticas las atrajo con las amistades, nunca le causó contradicción con ningún dirigente de otro partido. Yo puedo afirmar aquí que nosotros siendo de aceras diferentes mantuvimos unos lazos de amistad muy buenos y era una persona totalmente entregada a la comunidad, un ser humano excepcional, humilde, trabajador. Y por eso, nosotros reiteramos ese minuto de silencio aquí en la Cámara de Diputados, porque tuvo en tres períodos como diputado de esta Cámara. Así que, descanse en paz, un gran ser humano Luis Martínez Peña. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Debo decir que don Luis Martínez Peña, aunque su nombre, como lo dijo don Alcibíades, lo dijo Luis Gómez y lo dijo el propio Arredondo, es Luis Peña, pero todos lo conocíamos como Martínez Peña, duró catorce años aquí en la Cámara de Diputados. Pero, era un hombre tranquilo, no hacía mucho ruido y en el día de ayer o más bien esta mañana, Arredondo, ¿verdad?, se hizo el intento de ver si lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

podíamos traer aquí; ahora, qué pasa, que nosotros tenemos el Salón de la Asamblea ocupado con lo de la rendición de cuentas y entonces, el velatorio y entierro serían el día de mañana y no pudimos hacer las coordinaciones de lugar. Yo le explicaba a don Arredondo esa situación, porque tengo que decir, que fue una persona que le dedicó muchos de sus buenos y mejores años de su vida a la Cámara de Diputados y también al servicio allá en su provincia San Pedro de Macorís, porque era un hombre que a pesar de que él era del PRM, primero del PRD, se llevaba bien con todas las fuerzas políticas, ahí Alcibíades nos lo está corroborando; era una persona que tenía un trato afable y exquisito. Entonces, con mucho amor, nosotros vamos a llamar a los señores diputados..., ¡ah!, un momentito.... Leyvi Bautista sobre el minuto de silencio también”.

Diputada Eduviges María Bautista Gomera: “En este momento, hago uso de la palabra, con mucha tristeza y con mucho pesar. El sábado, en nuestra comunidad de Palavé, de la cual soy nacida, criada y vivo allá, en el pley de esta comunidad, que incluso, hace poco el Presidente Luis Abinader hizo entrega de unos títulos, nuestra comunidad tuvo la triste tragedia de perder a dos niños. Dos niños que salieron a bañarse en el aguacero, que como es de costumbre, en estas comunidades cuando hay un aguacero los niños salen a disfrutar de la lluvia, pero ese disfrute se convirtió en una tragedia que conmovió a toda la comunidad y también a los servicios de salud. También, quiero agradecer a todas las personas, al servicio de emergencia, al 9-1-1, al SNS, que inmediatamente se hicieron las llamadas de lugar, acudieron a dar auxilio a dar socorro ante esta terrible situación. Nos solidarizamos con los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

padres y los familiares de ambos niños, todavía hay un niño que también fue impactado por el rayo, que está vivo, y según me informa la doctora Yocasta Lara, se está recuperando de manera favorable. De verdad, que nos sentimos muy tristes y quería externarlo a través de este hemicycle; también pedimos un minuto de silencio para la pérdida de estos dos niños que hoy nuestra comunidad de Palavé llora esta tragedia”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Finalmente, Tobías Crespo, sobre el minuto de silencio”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Nosotros queremos, también, pedir un minuto de silencio, en la memoria de José Rafael Lantigua, quien fue intelectual, autor de una obra poética y ensayista muy extensa, intelectual de las letras dominicanas y que falleció y va a estar expuesto a partir de las cinco (5:00) de la tarde y en el día de mañana va a ser su sepultura. En ese sentido, con José Rafael Lantigua, nosotros perdemos, no solamente a un dirigente, sino, que el país pierde a un intelectual y que al momento de fallecer era el director del Centro de Estudios de Cultura de la Fundación Global y de la Revista Global. En ese sentido, también pedimos un minuto de silencio, quien fue también ministro de Cultura de la República Dominicana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. La bola no termina ahí, Amado Díaz”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “A los ya solicitados minutos de silencio, quisiéramos incluir a la señora Janneris Abad de los Santos, hermana del diputado por San Juan de la Maguana, Frank Ramírez”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Guardamos un minuto de silencio, en la memoria del honorable diputado Luis Martínez Peña, pasado diputado al Congreso Nacional, en representación de la provincia San Pedro de Macorís, Luis Peña, como todos aquí le conocíamos y le tratamos. También, a propuesta de la honorable diputada Leyvi Bautista, por el fallecimiento de los dos niños de la comunidad de Palavé, que ayer cayeron unos rayos por ahí e hicieron estragos en toda esa comunidad. Y obviamente, también, a la memoria de don José Rafael Lantigua, pasado ministro de Cultura y un intelectual de la República Dominicana y a la vez que damos el pésame al honorable diputado Frank Ramírez, por la muerte de su hermana. Amado Díaz solicita que guardemos también este minuto de silencio a la memoria de la distinguida Yaneris Abad, quien era hermana del diputado Frank Ramírez, por eso la noche de la sesión larga, lamentablemente, Frank Ramírez no pudo estar aquí con nosotros, porque estaba en el velatorio de su hermana. Entonces, a la memoria de todos ellos, a partir del momento guardamos un minuto de silencio”.

UN MINUTO DE SILENCIO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Lamentamos mucho lo del colega Frank Ramírez que, lamentablemente, no nos ha podido acompañar en los últimos trabajos, el último día de trabajo que tuvimos aquí. Entonces, también, de inmediato, quiero antes de iniciar la sesión, o sea, ya iniciamos la sesión, antes de comenzar con la discusión del primer proyecto que vamos a ver el día de hoy, decirles lo siguiente. Mañana, diez (10:00) de la mañana... Mañana, diez (10:00) de la mañana, tendremos la rendición de cuentas del Congreso Nacional, con la participación del señor presidente del Senado, don Ricardo de los Santos y este humilde servidor de ustedes, que por la voluntad de ustedes estamos aquí, al frente de la Cámara de Diputados y, entonces, vamos a tener por segundo año consecutivo una rendición de cuentas conjunta. Tengo que decirles que es muy probable, el señor presidente del Senado todavía no me ha confirmado, pero muy probable que contemos con la participación del ciudadano Presidente de la República, quien se ha interesado por estar presente, si él finalmente no puede venir, por un temita ahí de agenda, entonces, estaría presente, además, la señora Vicepresidenta de la República. También, vamos a tener varios ministros que vienen como invitados y, entonces, por eso rogamos a los señores diputados tener la más oportuna y puntual asistencia, porque como todos nosotros sabemos, el bloque de los diputados vamos en la parte central del área del Salón de la Asamblea y, entonces, cuando no están los diputados se ve el vacío y, entonces, muchas veces lo ocupan otras personas, porque siempre vienen muchas personas y después, aunque siempre el diputado tiene preeminencia, obviamente, como debe de ser, pero ojalá que podamos contar con la presencia de ustedes bien temprano. También quiero decirles, que el próximo 16 de agosto



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

tendremos el inicio de la segunda legislatura, la elección de los bufetes directivos y la instalación de los voceros de las diferentes bancadas que son presentados ese día por las respectivas bancadas. En ese orden, la convocatoria se hace para las ocho (08:00) de la mañana, como hay un proceso electoral, yo espero que no sea muy reñido... No, porque a veces se da reñido. Hemos vivido situaciones y no se vayan al 16 de agosto del 2003, no, después de eso, ¿cuándo fue? El 16 de agosto del 2015. ¿Cómo es? 15. No, 16 de agosto... No, del 15l hubo un proceso aquí bien reñido, ese fue el último bien reñido. No del 15, no, del 18 o del 19”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, del 19, 16 de agosto del 19, el último año antes de las elecciones generales, un proceso muy reñido, en el que a última hora nosotros decidimos no presentarnos como candidato y se presentaron dos planchas, y contendieron con bastante fuerza y fue una sesión bastante tensa. También tengo que decirlo”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Ha habido otros momentos, cuando fue elegido Rafael Peguero Méndez, el 16 de agosto, si no me equivoco, de 1998, entraron dos planchas también, muy reñida la votación. Sí, creo que por un voto se decidió, votando



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

nominal y luego que se votó, las copas y los vasos que ponían de vidrio en ese entonces volaban por el aire. También, más temprano, más antes de eso. Hubo una oportunidad en que un partido, el Partido Reformista, escogió un candidato y ese candidato no pudo ser elegido, y al final resultó electo Luis José González Sánchez como presidente de la Cámara. En un momento determinado, sin el aval de Balaguer, pero después lo acogieron, lo acogieron con cariño y el hombre duró dos o tres períodos como presidente de la Cámara. Pero yo espero que el próximo 16 de agosto no sea tan reñido el proceso electoral. Aun así, esta elección es para..., estamos llamando la convocatoria para las ocho (8:00) de la mañana, y también les recordamos, que la vestimenta es de blanco, hasta tanto se cambie. Estamos buscando la forma que vamos a..., estamos hablando de ver cómo nosotros podemos cambiar esa situación, porque eso ya, de verdad, eso luce un poco anticuado. Ya en ningún país casi se usa eso”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Entonces, pero todavía, yo creo, ojalá que este año nosotros podamos cambiar esa situación. Yo tuve que salir huyendo hoy a buscar un traje blanco, porque es que nunca el traje del año le cuadra a uno, en mi caso este que yo tenía tiene como siete años, desde el 16 lo tenía en titán, titán. Bueno, entonces, la sesión del 16 de agosto es una sesión, salvo que se complique, es corta; traje blanco dijimos, corbata negra, zapatos negros; las mujeres, las damas, las distinguidas damas, falda blanca



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

por debajo de la rodilla, zapatos negros. Entonces, para que a nadie le tome de sorpresa, nosotros ahí mismo convocaremos para el martes 19 ,que es el único día que hay sesión de esa semana. Y entonces, ya el martes 19 determinamos el calendario para lo que resta de agosto y para el mes de septiembre, ¿de acuerdo?, traeremos el calendario, porque obviamente no hemos hecho la consulta de lugar con la Comisión Coordinadora, ya que hay ligeros cambios en la Comisión Coordinadora, como se presentan los voceros. Ya dijimos que el PLD escogió el suyo, la Fuerza del Pueblo también, Dominicanos por el Cambio también escogieron su vocero, Partido Reformista Liberal y Cívico Renovador, PCR, ya escogieron su vocero que es de nuevo Zorrilla y el PRM también escogió su vocero ya. Dominicano por el Cambio y Alianza País escogieron a Braulio Espinal, hago la aclaración. Entonces, el PRM ya también, en esta mañana, hicimos nuestra decisión; ¿y que partidos faltan?, bueno, PQDC y PRD escogieron también a Ramón Raposo. Entonces, el próximo 19 traeremos el calendario aquí de lo que serían las sesiones de septiembre y de lo que resta del mes de agosto. Entonces, vamos de inmediato con el orden del día, se nos ha ido el tiempo, pero eran informaciones importantes".

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

PUNTO NO.5.1: Proyecto de ley de Bien de Familia. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 06/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Tomado en Consideración en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Plazo vencido el 06/06/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 04/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. [Aprobado en 2da. lectura](#) con informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. Firmado Presidencia y Secretarios el 17/07/2025. Certificado el 17/07/2025. Despachado al Senado mediante oficio No.00414 el 17/07/2025. Aviso al Poder Ejecutivo mediante oficio No.00415 el 17/07/2025. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Justicia mediante el oficio No.00416 el 17/07/2025. Aceptado por el Senado el 25/07/2025. [Observado por el Ejecutivo vía Senado](#) el 04/08/2025.
»Número de Iniciativa: 04177-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto vino del Poder Ejecutivo, fue depositado, aprobado con informe permanente de la Comisión de Justicia, se aprobó, pasó al Senado, el Senado lo aprobó y entonces, el Ejecutivo le hizo una observación. Es bueno que se sepa que la observación es una prerrogativa que tiene el Poder Ejecutivo, cuando se trata de los proyectos de ley, y entonces en este año legislativo, en las tres legislaturas que hemos tenido, las dos ordinarias y esta extraordinaria, el Ejecutivo ha observado algunos a última hora, pero tenemos ya alrededor cerca de sesenta proyectos de ley que han sido promulgados por el Ejecutivo, que mañana vamos a dar la información, ya, en concreto, que es si no, un récord, es un excelente ‘average’ para un período legislativo, como el que nosotros estamos cursando. En ese sentido, vamos a solicitar que la señora secretaria dé lectura a las observaciones que hizo el Ejecutivo, ya el Senado las acogió, y entonces, nosotros tenemos que determinar, en una única lectura, si acogemos o no las observaciones del Poder Ejecutivo; por eso, pedimos a la señora secretaria que dé lectura a la comunicación que contiene esa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

observación. Adelante, señora secretaria”.

LECTURA DE OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. No sé si algún diputado ha querido opinar, si no hay opinión, entonces, nosotros proponemos, porque no tenemos otro camino, que acogamos las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo, en una única lectura y con eso convertimos en ley este proyecto, que el Ejecutivo tendrá la responsabilidad de producir, después de acogidas las observaciones, su promulgación. A votación. Aclaro que es una ley orgánica, por lo tanto, necesita mayoría de dos terceras partes favorables. A votación, única lectura, es una única lectura”.

Votación 002

Sometidas a votación las observaciones propuestas por el Poder Ejecutivo, resultaron: APROBADAS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, nosotros..., oigan esto, diputados. Para el bien, porque con la acogida y con el seguimiento que nos dio la ciudadanía, la ciudadanía ordinaria se confunde con el tema de las lecturas, de la lectura, liberar de lectura, que recuerden que es una preocupación que tenemos, cuando tú dices liberar de lectura, la gente dice ‘No leyeron’, y ya sí se ha leído, tú lo liberas en el momento de la situación. A ese tipo de cosas tenemos que buscarle una salida y en la medida de lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

posible, en lo adelante, en vez de decir ‘lectura’, yo lo voy a llamar de ‘discusión’.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, en única discusión, es aprobado el proyecto de ley de bien de familia, con las observaciones acogidas que envió el Poder Ejecutivo, leídas por Secretaría y aceptadas por la inmensa mayoría de los diputados, en una votación que fue unánime, en términos de los votos emitidos”.

PUNTO NO. 5.2: Proyecto de ley orgánica del Ministerio de Justicia. (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 18/03/2025 y aprobado el 12/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/06/2025. (Ref.02872-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Plazo vencido el 18/07/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 21/07/2025. [Informe disidente](#) propuesto por los diputados Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Carlos de Perez Juan y José Alberto Jiménez Santos recibido el 21/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 22/07/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Justicia y modificaciones propuestas por los diputados Eugenio Cedeño Areché, Wandy Modeso Batista Gómez, Carolin Mercedes de la Cruz y Braulio de Jesús Espinal Tavárez, en la sesión No.52, Ordinaria, del 22/07/2025. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025. Declarado de Urgencia y [aprobado en Seg. lectura](#) con informe de la Comisión Permanente de Justicia y modificaciones propuestas por los diputados Eugenio Cedeño Areché, Wandy Modeso Batista Gómez, Carolin Mercedes de la Cruz y Braulio de Jesús Espinal Tavárez en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025. Registro No.00180 del 22/07/2025. Auditado el 23/07/2025. Firmado Presidencia y Secretarios el 23/07/2025. Certificado el 23/07/2025. Despachado devuelto al Senado mediante oficio No.00452 el 23/07/2025. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Justicia mediante el oficio No.00453 el 23/07/2025. Aceptado por el Senado el 23/07/2025.
[Observado por el Ejecutivo vía Senado el 04/08/2025.](#)
»Número de Iniciativa: 04401-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En única discusión, también, no voy a decir lectura, sino que voy a llamarle discusión, que podemos usar los dos términos. Entonces, proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, vino del Senado, con informe de la Comisión Permanente de Justicia, en el Senado fue aprobado en primera y segunda discusión; nosotros aquí lo conocemos, lo remitimos a comisión, fue conocido en primera y segunda disposición, también..., vamos a ver con los facultos, también, si encontramos otra terminología, puede ser el primer o segundo tiempo, pero como la Constitución le llama tengo entendido que es discusión ¿verdad? Entonces, el Ejecutivo le hizo algunas observaciones a este proyecto, pero que conste, las modificaciones que nosotros hicimos, tengo que decirlo, ¿verdad, Wendy?, fueron también una sugerencia del Poder Ejecutivo y, entonces, esas mismas observaciones que se nos hizo, luego vienen como observaciones. Nosotros, con mucho agrado, como Congreso Nacional, entonces, estamos en el deber de acoger y tomar en consideración esas observaciones, para determinar el tratamiento que les damos. Por eso, voy a pedirle al honorable Emil Durán, que lea la comunicación donde el Poder Ejecutivo se refiere a las observaciones sobre este importante ministerio”.

LECTURA DE OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, queridos colegas, su atención, por favor. Miren, primero, antes de meternos al fondo, señalar que ahorita, más temprano, guardamos un minuto de silencio por varias personalidades entre ellos Yaneris Abad, que dijimos aquí que era la hermana del colega Frank Ramírez y que dimos la disculpa que no estaba aquí, ni pudo estar el viernes en la larga jornada que tuvimos, el miércoles y terminamos el jueves; no pudo, Frank, estar aquí, porque lamentablemente en ese mismo momento ocurrió la inesperada situación. Nosotros, virtualmente, le queremos dar nuestro pésame al colega Frank Ramírez, que tuvo la gallardía, aun en ese estado de duelo y de luto, de venir a cumplir hoy con su misión y con su trabajo de legislador. Le decimos por aquí que lo lamentamos mucho, yo no pude ir porque estábamos y probablemente la inmensa mayoría de los diputados tampoco pudo acudir, porque fue uno de los días más difíciles en términos del trabajo del Congreso Nacional, pero nuestra solidaridad, Frank Ramírez, contigo, nuestro cariño y nuestro acompañamiento en este momento tan difícil que tú tienes. Entonces, este proyecto queridos colegas, este proyecto que crea el Ministerio de Justicia, el Ejecutivo hizo las observaciones que ustedes han escuchado. Tenemos que decir, que parte de las observaciones, Carlos de Pérez, que hizo el Ejecutivo, algunos colegas de la Fuerza nos las hicieron a nosotros, parte de esas observaciones, y justo he de decirlo porque yo digo las cosas, aunque no sea lo más conveniente para uno, pero lo interesante es que esas observaciones fueron debidamente acogidas en una única discusión por el honorable Senado de la República. No sé si alguno de los colegas quiere decir algo, en caso contrario, después de haber dicho esto y de haber dado lectura a las observaciones que ha hecho el Poder



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Ejecutivo, quiero someter a votación, en virtud de que no hay turno solicitado, con las observaciones del Poder Ejecutivo, en única discusión, de nuevo, el proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, con la observación, también, de parte nuestra de que es una ley orgánica, y por lo tanto, para conocer la observación en única lectura debe ser con una mayoría especial. A votación las observaciones del Ejecutivo y el proyecto en sí, única discusión, ley orgánica”.

Votación 003

Sometido a votación el proyecto de ley, con las observaciones propuestas por el Poder Ejecutivo, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR, 19 DIPUTADOS EN CONTRA DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se termina el tiempo con el resultado siguiente, ciento dos síes, diecinueve noes, eso significa, que como necesita de una mayoría especial, se suman ciento diecinueve entre tres, por dos, entonces, eso indica..., ¡ah!, no, ciento veintiuno, sí; ciento veintiuno, entonces, el cálculo, ciento veintiuno entre tres, por dos, se necesitaba más de ochenta y un votos, por lo que, son aprobadas, en única lectura, las observaciones que le hizo el Poder Ejecutivo, y por lo tanto, se convierte, de nuevo, en ley, que solo le falta la promulgación del Poder Ejecutivo, ya que tiene la aprobación del Senado y de la Cámara de Diputados. Ahora conocemos el 6.1, proyecto de ley de alquileres de bienes y desahucio... ¡Ah!, perdón, falta otro”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

PUNTO NO.5.3: Proyecto de ley de fiscalización y control del Congreso Nacional. (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario, Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 11/09/2024 y aprobado el 10/01/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/01/2025. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Plazo vencido el 04/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas](#) recibido el 07/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.47, Ordinaria, del 16/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.47, Ordinaria, del 16/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.50, Extraordinaria, del 18/07/2025. [Aprobado en 2da. lectura](#) con informe de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas y modificaciones propuestas por los diputados Gabriela María Abreu Santos, Alfredo Pacheco Osoria, Eugenio Cedeño Areché, Elías Wessin Chávez y Rogelio Alfonso Genao Lanza en la sesión No.50, Extraordinaria, del 18/07/2025. Registro No.00176 del 18/07/2025. Auditado el 21/07/2025. Firmado Presidencia y Secretarios el 21/07/2025. Certificado el 21/07/2025. Despachado devuelto al Senado mediante oficio No.00444 el 21/07/2025. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas mediante el oficio No.00445 el 21/07/2025. Aceptado por el Senado el 22/07/2025. Observado por el Ejecutivo vía Senado el 05/08/2025.

»Número de Iniciativa: 03717-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ese proyecto... El consultor jurídico del Poder Ejecutivo nos mandó algunas inquietudes, nosotros las tomamos en cuenta y las incorporamos al mismo; sin embargo, después de aprobado por una y otra Cámara, el Ejecutivo le hizo una serie de observaciones. Nosotros le pedimos al colega que encabezó la Comisión que analizara las observaciones y las vimos también. Este es un proyecto que define un nuevo accionar en la relación entre el Senado y los demás poderes del Estado, porque otorga garras al Congreso Nacional, para poder hacer los procesos de fiscalización.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Razón por la que, solicito..., ¿quién la tiene? A la honorable señora secretaria, que dé lectura a las observaciones que ha mandado el Poder Ejecutivo sobre esta ley, para que el Pleno determine si las acoge o no o qué tratamiento le damos a este tema. A votación... ¡Perdón!, no hay que hacer votación. Señora secretaria, dé lectura a las observaciones. Adelante, Leyvi Bautista”.

LECTURA DE OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Las observaciones, colegas, quiero que me pongan atención, por favor, las observaciones hechas por el Ejecutivo a este proyecto según nuestro criterio no le quitan una serie de prerrogativas que mediante esta ley se le otorga o se le regulan al Congreso Nacional, en virtud de que esta es una ley que la requiere la Constitución. Esta es una de las leyes a requerimiento de la Constitución para reglamentar el proceso de fiscalización y de no tener ninguna ley el Congreso Nacional va a tener una ley que otorga bastantes facultades y todos debemos saber que nunca va a ser fácil lograr este tipo de facultades de golpe y porrazo. Fíjense que este aspecto constitucional de la fiscalización está plasmado en nuestra constitución desde el año 2010, y hoy estamos al año 2025 y el Congreso no había podido aprobar una ley de fiscalización; eso indica que es difícil. Entonces, hay una petición de palabra pedida, con mucho gusto nosotros vamos a dar la oportunidad al honorable diputado Rafael Castillo, sin embargo, bueno, yo voy a reservar para ahorita mi petición, porque creo que esta es una ley que continúa siendo importante,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

¿por qué opino?, porque yo fui proponente de un proyecto, que retiré para dar paso a esta que venía del Senado, ¿por qué lo retiré?, porque entendí que ese era un camino más cercano, para que, finalmente, el Congreso Nacional pudiese tener una ley de fiscalización, que nos permita llevar a cabo toda esa dinámica que nos manda la Constitución del 2010, pero que por falta de la ley, tal vez, no habíamos podido implementar de manera eficiente. Pero vamos a darle la palabra al honorable diputado Rafael Castillo, Fuerza del Pueblo, vocero”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Presidente, esto que hacemos hoy aquí, es un ejercicio, específicamente, constitucional, esto está previsto en el artículo 102 de la Constitución y hoy nosotros aquí, observamos algunas leyes...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpame, Castillo. Yo les pido a los colegas, tal vez los colegas no se están dando cuenta, que estamos frente a la ley más importante, desde el punto de vista institucional, para el Congreso Nacional; pero, además, no sé si me notan que yo hace rato tengo una Constitución en la mano...

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Y yo tengo dos...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Porque estos procedimientos que estamos conociendo en el día de hoy, aunque parezcan rutinarios, son procedimientos muy excepcionales, que casi no se ven en el Congreso Nacional, y que, en estos últimos días de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

legislatura hemos tenido que volver a recordar, como no son muy ordinarios estos procedimientos, entonces, ¿qué les pedimos a los colegios?, vamos a poner atención, porque no vamos a durar mucho, yo dije que no durábamos una hora, en aproximadamente siete, minutos vamos a llegar a la hora, pero tal vez nos podemos pasar quince o veinte minutos, pero esto no va a ser largo. Adelante, Castillo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Gracias, honorable presidente, y no obstante a esto, este proceso que estamos viviendo es meramente constitucional, por tal razón, no todos los días vamos a tener procedimientos como este. Ahora bien, presidente, una ley observada le da al Congreso Nacional dos legislaturas, para que pueda hacer estas reparaciones en ese transcurso, por tal razón, nosotros vemos que, en esta ley que, según usted, ha insistido, presidente, que es una ley, quizás, de las más importantes que nosotros vamos a aprobar en esta legislatura, respecto a que tiene que ver con la fiscalización del Congreso Nacional. Para nosotros es sumamente importante que esta ley cuente con el respaldo total de todos los legisladores, y quiero referirme, presidente, al artículo 35 de la ley y las observaciones que ha hecho el Poder Ejecutivo respecto a lo siguiente. El artículo 35 de la referida ley versa específicamente sobre el artículo 94 de la Constitución, que tiene que ver con las invitaciones a las Cámaras, al Congreso Nacional, sobre funcionarios, sobre ministros, sobre directores y todo esto y en el artículo 35, específicamente, se refleja el artículo 94 de la Constitución. El segundo párrafo expresa, el párrafo de la Constitución, ¿qué es lo que nos llama la atención?, que la redacción que ha hecho el Poder Ejecutivo sobre esa redacción, que ordena a, que dice,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

recomienda ajustar la redacción a lo previsto en el artículo 34 de la Constitución’, la Constitución dice lo siguiente, dice lo siguiente: ‘Trámite de la invitación. Las cámaras legislativas, así como las comisiones permanentes y especiales que estas constituyen, podrán invitar a ministros, viceministros, directores y demás funcionarios y funcionarias de la administración pública, así como a cualquier persona física o jurídica, para ofrecer información pertinente sobre los asuntos de los cuales se encuentren apoderados’. Y el párrafo de ese artículo dice que..., en el párrafo de ese artículo dice que la consecuencia de las personas citadas y eso está en el párrafo II de este artículo. ¿Qué es lo que quiero hacer?, que como la Constitución es un órgano obligatorio, de cumplimiento obligatorio, esa invitación tiene en la Constitución un rango obligatorio, sin embargo, a lo que viene del Poder Ejecutivo, de la redacción, hay un primer párrafo que dice lo siguiente: ‘La invitación se tramitará por todos los medios de comunicación disponibles y la inasistencia injustificada en el plazo indicado en la misma, puede dar lugar a una notificación formal, en cuyo caso la comparecencia es obligatoria’, ese párrafo es contradictorio a lo que dice el párrafo de la Constitución. Por tal razón, nosotros pensamos que, si el párrafo de la Constitución manda que es obligatorio, en el párrafo de la Constitución, aquí se está agregando un segundo párrafo que le da la opción si quiere venir o no quiere venir. Por tal razón, nosotros pensamos que como esta ley no perime o no tenemos el tiempo, perdón, suficiente, para nosotros debatir esto, podríamos nosotros, entonces, dejar esta ley para conocerla en otro momento, cuando entremos en la legislatura. Muchas gracias. No me voy a extender con el artículo 95, que también veo alguna..., algo que no lo entiendo perfectamente, que podría dejarlo ahí.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Muchas gracias, honorable presidente, buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a escuchar al honorable colega Rogelio Genao Lanza, que fue el presidente de la comisión que estudió el proyecto”.

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “Hoy nos encontramos conociendo la observación hecha por el Ejecutivo, ya conocida y aprobada por el Senado, a la ley de fiscalización y control, una deuda, ¿verdad?, que como decía el presidente, ya de quince años, establece el artículo 115 de nuestra Constitución, donde manda que, mediante ley, nosotros debemos regular estos procedimientos. Estamos conociendo una observación y la observación tiene dos salidas o uno la acoge o la rechaza; ya está observación fue acogida por el Senado y entendemos que el contenido no es suficiente para su rechazo, la redacción se adapta a la Constitución. Lo que dice el artículo sobre eso es que la consecuencia es la misma que establece la Constitución cuando dice que cuando un funcionario, el artículo 94 de la Constitución, que cuando un funcionario renuncia asistir a una invitación del Congreso o de una comisión, será sancionado por los tribunales penales de la República Dominicana, para las penas que señalen las disposiciones legales vigentes para el desacato, y eso lo dice, en su párrafo. Entonces, entendemos que, como Congreso, como Cámara, no podemos dar más tiempo a esto. Estas dos legislaturas que tiene la Constitución para conocerla, entendemos que no son necesarias, ya que, si nosotros rechazamos esto, tumbaríamos el proyecto, reiniciaríamos, se reiniciaría un proceso, una ley, que entendemos es completa y fortalece,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

¿verdad?, nuestra labor como legislador y nuestra labor de fiscalización y control de los recursos público. Entonces, solicitamos, ¿verdad?, al Pleno de esta Cámara de Diputados, a acoger las observaciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Kinsberly Taveras Duarte”.

Diputada Kinsberly Taveras Duarte: “Presidente, a todo el Bufete Directivo. Miren...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, doña Kinsberly”.

Diputada Kinsberly Taveras Duarte: “Si”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a cerrar los debates, pero un momentito, si, un momentito... Voy a cerrar los debates con la participación de Kinsberly, anotado Pedro Martínez y el diputado Wandy Batista, y ahí cerramos los debates, para que ellos nos edifiquen y yo quiero hacer una aclaración, y ahí tendremos cerrados los debates. Adelante, doña Kinsberly, sin perjuicio de su tiempo”.

Diputada Kinsberly Taveras Duarte: “En el día de hoy quisiera que valoremos este proyecto de ley de fiscalización y control del Congreso Nacional por lo siguiente. Tanto el proyecto de ley que ha sido sometido por el Senado y que también en sus inicios fue sometido por el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

presidente Alfredo Pacheco, como también debemos valorar las observaciones que se hicieron desde el Poder Ejecutivo. ¿Por qué?, porque esto fortalece este organismo, le da la facultad a este organismo de citar no solamente a los funcionarios de los que se habla, sino también de supervisar y de fiscalizar, que es una de las funciones más relevantes de este organismo, cómo se invierte y cómo se gasta el presupuesto nacional. Durante muchos años hemos visto desde afuera y ahora desde adentro, como desde se desacredita este organismo, como se habla de que los diputados venimos aquí a aprobar proyectos de ley sin leerlos, como se habla de que muchos no tenemos la calidad para estar aquí y todo eso, con la experiencia de un año que he tenido, me he dado cuenta de que es una mentira, el rol legislativo en este país se ha convertido en un mecanismo electoral, tanto como el de los alcaldes y el de los regidores, que más allá de sus deberes, tienen sobre sus hombros la permanencia del sistema de partidos políticos. Es hora de que los diputados y los senadores asuman el rol, no solamente de hacer leyes aquí en el Congreso Nacional y tener que cargar el peso político de una campaña, también de fiscalizar a los funcionarios que están en sus posiciones gracias al trabajo tesonero que cada uno de los funcionarios electos, entre ellos los diputados, le damos la cara al pueblo. Al pueblo le damos la cara nosotros, le damos la cara los alcaldes, le dan la cara los regidores, los vocales, los directores de distritos municipales y también el Presidente de la República. Entonces, es una cuestión también de representar, porque cuando no se invierte el dinero del pueblo en nuestras comunidades nos vemos obligados, proceso tras proceso, a quedarle mal a la gente. De manera que, valoremos este proyecto de fiscalización, que es una deuda social que se tiene con el pueblo dominicano, pero esto le da



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

garras, esto le da sentido de ser a este organismo y con las observaciones que ha hecho el Poder Ejecutivo, que era lo que se le criticaba en los diferentes medios de comunicación, para que no se convirtiera en un instrumento de inestabilidad política, como ha pasado en el Perú, que desde el 2017 al 2022 ese Congreso, con los poderes que ha tenido, lo ha usado para crear inestabilidad política en este país y en otros. Ya el Poder Ejecutivo ha resuelto esa situación y el trabajo tesonero que han hecho nuestros congresistas y los senadores. De manera que pido, que le demos la importancia a este proyecto de ley para que dejen de considerarnos buscavotos y empiecen a vernos como lo que somos, representantes del pueblo, hacedores de leyes y fiscalizadores. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Pedro Martínez, tal y como hemos observado”.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, colegas. Compañeros...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a escuchar, esto es corto”.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “Es corto, porque efectivamente, en pocas palabras, hay que destacar la importancia de esta ley. Por primera vez el Congreso Nacional tendría un instrumento que le permita ejercer su condición de primer poder del Estado y eso,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

dicho de la manera retórica, no ha encontrado realidad en el ejercicio, porque a la hora de indagar, a la hora de cuestionar, a la hora de exigir, entonces entran de por medio los poderes reales y nosotros los congresistas tenemos que hacer un ejercicio de la política acorde con lo que establece la Constitución y acorde con lo que sucede en los mejores parlamentos del mundo, donde los ejecutivos, los miembros del Ejecutivo, los funcionarios están obligados a rendir cuenta, a responder de la manera apropiada. Este instrumento deberá permitirnos entrenarnos en esa práctica, que es una práctica democrática y no hay que tenerle miedo. Generalmente, y es razonable, los partidarios del Gobierno de turno tratan de proteger a los funcionarios. Sin embargo, la función del legislador, una función sagrada, repito, es la del Primer Poder del Estado y tiene que cumplir, muchas veces a contrapelo de la condición, de compañero de aquel que ocupa una posición en el Ejecutivo o en otra entidad del Estado, porque no se trata solo de los funcionarios de la administración del Gobierno, sino también de otras entidades, del ayuntamiento y de cualquier entidad descentralizada. Hay que responder frente al Congreso y hay que entrenarse para eso, ahora nosotros vamos a necesitar un entrenamiento para aprender a ejercer una función verdadera. Por eso, el bloque en cuyo nombre estoy hablando el Bloque de Dominicanos por el Cambio y Alianza País ha decidido respaldar esta propuesta y como se ha dicho antes, es una propuesta que, de no aprobarse, viniendo del Ejecutivo observada, entonces se quedaría sin aprobar; por eso vamos a dar nuestro voto positivo a esta proposición”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Wandy Batista, el último turno de los diputados. Yo tengo unas aclaraciones, cerrados los debates”.

Diputado Wandy Modesto Batista Gómez: “Señor presidente, muchas gracias. La preocupación del vocero del bloque, de la bancada del Partido Fuerza del Pueblo, probablemente puede quedar zanjada releyendo el párrafo del artículo 94. Ese procedimiento que se establece en esta ley, de la cual estamos conociendo las observaciones, es un procedimiento que deviene en sanción penal; por tanto, es prudente que se tomen las debidas provisiones para no afectar, probablemente, el debido proceso o el derecho a defenderse que tenga el funcionario que haya sido invitado a una de las Cámaras y que no haya podido estar. Del texto que dice así: ‘Párrafo. La renuencia. La renuencia de las personas citadas a comparecer o a rendir las declaraciones requeridas..., ¿qué significa esto?, que no es una simple negativa, no es una simple inasistencia, la renuencia es ser persistente en la negativa; entonces, por eso es por lo que en la observación se propone una comunicación por cualquier vía y si hay una inasistencia, que no necesariamente debe entenderse como una negativa o renuencia. Entonces, es hacer una segunda notificación oficial y entonces, caso en el cual estaría perpetrado el delito de desacato, o sea, renuente es una negativa reiterada y así es que la Constitución de la República lo prevé. Por tanto, debemos apoyar esa propuesta, esa observación del Poder Ejecutivo, en donde se refiere al trámite que deberá seguir, con una primera invitación, cualquiera que sea la vía y una segunda invitación. Si no hay en la primera, la comparecencia, por la vía oficial o que yo diría, me imagino que oficial se refiere



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

por acto de alguacil o por algún tipo de correspondencia certificada, a nivel del Estado. Así que invito a todos los colegas a que votemos aceptando las observaciones del Poder Ejecutivo. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Miren, colegas, les voy a decir lo que les decía a los colegas ahora, con toda responsabilidad, porque todo el mundo sabe que yo obro con mucha responsabilidad y le doy las gracias a la diputada Kinsberly por su turno, porque, por eso yo quiero recordar, que yo tenía, o sea, había dos proyectos, uno que vino del Senado y uno que nosotros sometimos. El que nosotros sometimos contiene la inquietud de los colegas de la Fuerza del Pueblo, que no pone pasos intermedios antes de la aplicación de este párrafo, del artículo 94 de nuestra Constitución, que establece que los tribunales penales sancionarían la inasistencia de un funcionario. Nosotros no poníamos intermedio, pero como dice el jurista Wandy Batista, ¿qué es lo que establece la observación?, un debido proceso, para que antes de que lleguemos al proceso penal, entonces, se cumpla una serie de requisitos más que, tal vez, nosotros no lo hubiésemos querido. Pero, entre ese proceso que establece la observación, y no tener nada, obviamente, yo prefiero tener el proceso y que terminemos en la comparecencia obligatoria y en la penalización que establece nuestra Constitución y que el Código Penal contiene sanciones para los determinados desacatos, ¿se entiende? En ese sentido, yo les quiero pedir a los colegas de la Fuerza del Pueblo, vamos a votar, porque lo que pasa es que hoy no tenemos ninguna ley de fiscalización y si votamos ya, esta ley ha cumplido el procedimiento de que fue al Ejecutivo, el Ejecutivo la devolvió



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

con observaciones al Senado, el Senado nos la devolvió con esas observaciones aprobadas, y solo falta esta aprobación, para que el Ejecutivo pueda convertirla ya, en una ley promulgada. Después de la observación, ya el Ejecutivo no tiene otro camino, y como dije al principio, desde luego, sin denostar ninguna gestión, porque no lo hago, yo sé que los procesos políticos, legales y de legislación tienen que madurar y esta ley ha tenido, desde el año 2010, que se aprobó esa Constitución, con estos preceptos constitucionales que obligan a los funcionarios a asistir a las citaciones que les haga el Congreso, pero no habíamos podido elaborar la ley. Y digo: ‘habíamos’, porque yo estoy en este Congreso desde el año 16 para acá, y la verdad es que no habíamos podido, y fíjense, que en el cuatrienio pasado yo mismo sometí una ley de fiscalización, la cual no pudo ser aprobada nunca, y en el anterior, 16-20, se sometieron varias. Yo no sé si Tobías fue, también, proponente, en algún momento de la propuesta, lo que indica que es la gran oportunidad que tiene el país de tener a un Congreso con una ley de fiscalización, donde los funcionarios no puedan ya, evadir, tienen que agotar un proceso, la solicitud de venir al Congreso, cuando el Congreso lo solicite; desde luego, cumpliendo el debido proceso que establecen las observaciones que le ha hecho el Poder Ejecutivo. Entonces, por eso yo apuesto a que acojamos las observaciones y así convertimos esto ley, en virtud de que es una ley orgánica, también, que da al Congreso Nacional mayoría de edad, para decirlo en términos claros, pone al Congreso Nacional con los pantalones largos, hablando, profesor, en un sentido figurado. Entonces, en ese sentido, en ese orden, nosotros, que como dijo Wandy, no tenemos opción, o acogemos o rechazamos, si pudiéramos modificar, yo también soy partidario de modificar, de hecho, de aquí la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

mandamos como nosotros entendíamos, pero la verdad es, y debe ser dicha, que las observaciones que ha hecho el Ejecutivo no contravienen la Constitución, lo que hacen es que le hacen como un amortiguador, un intermedio, pero...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, le agrega un debido proceso, que siempre, también, es bueno. En ese sentido, voy a proceder a someter las observaciones leídas por Secretaría, íntegramente, que le hizo el Poder Ejecutivo a esta ley de fiscalización, a someter, después de los debates que hemos tenido..., después de los debates que hemos tenido, procedo a someterla a votación. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’. Y les recuerdo que desde el año 2010 el Congreso no ha podido pasar una ley de fiscalización. A votación”.

Votación 004

Sometidas a votación las observaciones propuestas por el Poder Ejecutivo, resultaron: APROBADAS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y han pasado diferentes presidentes, del Congreso y de la República. Es una reserva de ley de la Constitución del año 2010, pero aun así no habían madurado las condiciones para que el Congreso tuviera una ley de fiscalización... Claro, totalmente de acuerdo con el honorable



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

diputado Arredondo. Y les recuerdo, también, a los colegas, recuerden que esta ley no está hecha nada más para estos tres años, yo les recuerdo a los colegas, los debidos procesos no son malos, esta ley no está hecha nada más para estos tres años, esta es una ley que va a perdurar por siempre, esperamos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación orgánica, ciento catorce ‘síes’, cero ‘noes’. Por lo tanto, las observaciones del Poder Ejecutivo están aprobadas y, por lo tanto, el proyecto de ley de fiscalización y control en el Congreso Nacional, también se convierte en ley, que ya solo le falta el trámite de la promulgación por parte del Ejecutivo y este Congreso debe celebrar que finalmente podemos tener una ley de fiscalización y control del Congreso Nacional. Oigan esto, esta también forma parte de las diez leyes más importantes que ha aprobado este Congreso, de por vida, ¡de por vida! Entonces..., y yo sacrifiqué el ser proponente, para que se aprobara la ley, por eso retiré la mía, como era igual y aquella ya tenía el paso, nosotros retiramos”.

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

PUNTO NO. 6.1: Proyecto de ley de alquileres de bienes y desahucios. (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria). Depositado el 28/07/2025. (Ver Iniciativa núm.03092-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025. Liberado de Comisión en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

No.2, Extraordinaria, del 29/07/2025. Enviado a una Comisión Especial con plazo fijo hasta mañana 30/07/2025 en 2da. Discusión en la sesión No.2, Extraordinaria, del 29/07/2025. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 30/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/07/2025. [Aprobado en 2da. lectura](#) con informe de la Comisión Especial en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/07/2025. Registro No.00201 del 30/07/2025. Firmado Presidencia y Secretarios el 30/07/2025. Certificado el 30/07/2025. Despachado al Senado mediante oficio No.00515 el 30/07/2025. Aviso al Proponente mediante oficio No.00516 el 30/07/2025. Aviso al Presidente de la Comisión Especial mediante el oficio No.00517 el 30/07/2025. Devuelto del Senado el 05/08/2025.
»Número de Iniciativa: 04571-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ese proyecto de nuestra autoría, tenemos que darles lectura a las modificaciones y que la honorable señora vicepresidenta sea quien dirija la sesión, porque no me está permitido por el Reglamento dirigirla, porque el proyecto es una propuesta nuestra. Adelante señora vicepresidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Muchas gracias. Como decía nuestro presidente Alfredo Pacheco, estamos conociendo el proyecto de ley de alquileres, de bienes y desahucios. Entonces, vamos a solicitar a Secretaría, el honorable Emil Durán tiene la lectura del informe de este proyecto. Adelante, secretario Emil Durán, de las modificaciones de este proyecto que recibimos del Senado de la República. Adelante, honorable secretario Emil Durán”.

LECTURA MODIFICACIONES DEL CONGRESO

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Inmediatamente, concedemos la palabra al proponente de esta iniciativa, el diputado Alfredo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Pacheco. Honorables colegas, solicitamos su colaboración, para que podamos escuchar la motivación del proponente de esta importante iniciativa, el diputado Alfredo Pacheco. Adelante al proponente de esta iniciativa, el diputado Alfredo Pacheco”.

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Colegas, la verdad es que esa caterva de modificaciones, nunca me gusta hablar así, que incluyeron en el Senado, hace un poquito más complejo el proyecto que nosotros habíamos aspirado aquí, en la Cámara, que fuera un proyecto ágil, rápido y sin mucha burocracia. Sin embargo, nueva vez, nos encontramos, un poco, entre la espada y la pared. En ese sentido, este proyecto ha sufrido cantidad de mejoras, es el único proyecto que ha..., digo, el único no, con el Código Penal, también, se hizo más de una vista pública, en relación a este proyecto se han hecho dos vistas públicas y, sin embargo, nosotros entendemos que este proyecto continúa manteniendo un equilibrio... un equilibrio entre el accionar del propietario y el deber del inquilino de cumplir con el contrato cuando alquila. Lo que va a traer mayor oferta de viviendas en alquiler y una baja o estabilización en los precios del alquiler, lo que también va a convertirse en una facilidad para que exista mayor cantidad de viviendas de alquiler; baja de los precios, posibilidad de entrega rápida. Ahí se ha establecido, de hecho, el proyecto que fue de aquí el Senado lo establecía y el otro tema, mi querido Mélido, es que estamos entre la espada y la pared, si lo modificamos lo dañamos. Entonces, ante una circunstancia como esa, nosotros vamos a solicitar que acojamos las modificaciones que le ha hecho el Senado de la República, sigue siendo muy buen proyecto. Hoy la República Dominicana no tiene ningún proyecto en esta dirección y se suma a la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

cantidad de proyectos importantes que hemos estado evacuando de aquí, desde el Congreso Nacional, para el bienestar del pueblo dominicano. Hace más de treinta años la sociedad dominicana ha estado reclamando una ley de alquileres, aquí hemos hablado de todos los colores, hemos hablado de los colegas que han sido los proponentes, en innumerables cantidades de veces, el colega Merán, el colega Demóstenes, yo fui proponente en la otra vez, cuando fui presidente y aun así no pudimos concretar un proyecto de tal naturaleza y estamos al borde de una lectura de concretarlo. Entonces, ¿qué puedo yo sugerirles o pedirles a los colegas diputados?, que voten por el proyecto, porque el camino más corto que tenemos entre no tener ley y lograr una regulación justa, para un tema tan delicado, que lleva las relaciones entre propietarios e inquilinos, tan delicado y tan sensible. Yo creo que lo más sano, lo más saludable es que esta ley posible, nosotros la aprobemos en el día de hoy, esas son mis palabras”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “El honorable Rafael Castillo solicita la palabra, para referirse a este tema. Adelante”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Mira presidente, presidenta, hoy nosotros hemos estado conociendo, al cierre de esta legislatura, proyectos y ejerciendo funciones que son exclusivamente de la Constitución de la República. Esto que estamos viendo es el artículo 99 de la Constitución, de nosotros no aprobar el proyecto hoy, se fue a pique, por tal razón, nosotros debemos apoyar el proyecto. Pero, es justo, presidente, que nosotros digamos algo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

aquí. Nosotros tenemos, aquí, en esta Cámara de Diputados, al final de la legislatura y en esta legislatura que estamos viviendo, extendida, días que hemos apoyado diez proyectos, corridos, continuos. Nosotros hemos apoyado más de veinticinco proyectos de leyes que vienen del Senado de la República, cambiando nombres de calles, poniéndole nombres a edificios, haciendo cosas que no tienen la mayor importancia y nosotros lo hemos hecho por llevar una armonía con el Senado de la República. Por este proyecto de ley, que hoy nosotros vamos a conocer, tenemos opinión de jueces de la Suprema Corte de Justicia, de abogados civilistas de la República Dominicana de primer nivel, tenemos opiniones nosotros aquí de ACOPROVI, de ACOPROVICI, de todas las instituciones que construyen en la República Dominicana, nosotros hemos tenido opiniones aquí en este proyecto. Por tal razón, dos veces ha venido al proyecto del Senado, con modificaciones que, en nada, absoluta, en nada, en nada, mejoran el proyecto. Pero nosotros las vamos a aceptar humildemente y las vamos a apoyar. Quiera Dios que, con la premura, una cosa no nos choque con la otra, pero las vamos a aprobar. Ahora, presidente, nosotros también vamos a apuntar esto, lo que ha pasado con esta ley, en un papelito para graparlo aquí en la curul, para que no se olvide. Yo les pido a los diputados de la Fuerza del Pueblo que apoyemos este proyecto, porque realmente beneficia a la República Dominicana, a las dos partes, al inquilino y al propietario también. Tenemos un instrumento no existente en la República Dominicana y que viene a llenar un gran vacío. Por tal razón, apoyemos el proyecto. Muchas gracias y buenas tardes para todos los diputados. Por estos diez días, que les vaya bien”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Gracias. No habiendo otras solicitudes de uso de la palabra. Someto a votación el proyecto con las modificaciones que hizo el Senado de la República en única discusión. A votación”.

Votación 005

Sometidas a votación las modificaciones realizadas por el Senado de la República al proyecto de ley, resultaron:
**APROBADAS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 120 DIPUTADOS
A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando en única lectura el proyecto de ley de alquileres de bienes inmuebles y desahucios, con las modificaciones que hizo el honorable Senado de la República. Según la pantalla, ya votaron todos. Estamos votando el proyecto de ley de alquileres de bienes inmuebles y desahucios”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Aprobado en única discusión el proyecto de ley de alquileres de bienes inmuebles y desahucios, con las modificaciones que hizo el Senado de la República. Adelante presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias y gracias, colegas. Bueno, ojalá que... Yo no sé ni qué decir, ojalá que el Ejecutivo lo observe o que no lo observe. Bueno, pero en todo caso lo veremos después de agosto, porque lo que soy yo, a partir de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

pasado mañana me tomo unas vacacioncitas. Nos las merecemos, lo que lamentamos es que sea tan corta. Bien. Pasamos ahora a ver el 9.3...

7. PROYECTOS DE LEY PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Instrumento de suscripción de mil ciento dieciséis (1,116) acciones adicionales del capital social de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), cada una con un precio de base de veintiún mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$21,000.00), para un total de veintitrés millones cuatrocientos treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$23,436,000.00). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 23/06/2025. En Orden del Día en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 17/07/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.56, Ordinaria, del 24/07/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.56, Ordinaria, del 24/07/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.57, Extraordinaria, del 24/07/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.57, Extraordinaria, del 24/07/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.2, Extraordinaria, del 29/07/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.2, Extraordinaria, del 29/07/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/07/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04418-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Salvo que no haya alguna otra urgencia sería el último proyecto de esta agenda. Bueno, la estructura 10, será para mandarlo a comisión. Por lo que, solicito que sea liberado de lectura, para que demos lectura a la parte dispositiva del informe; liberarlo de lectura a votación, el proyecto y el informe”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “No, en este caso hay un término propuesto por Botello, que es ‘acogernos a la última lectura que le dio la comisión al proyecto’, ese es el término que propone el diputado Pedro Botello, que es muy juicioso; pero bien, en lo que resolvemos eso, liberarlo de lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria favor de dar lectura a la parte dispositiva del informe”.

LECTURA DEL INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, Frank Paulino para que nos explique ahora en español”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Estamos ante una inversión en acciones de la Corporación Interamericana de Inversiones, que pertenece al grupo del Banco Interamericano de Desarrollo, esa corporación nosotros somos accionistas desde el año 1985. ¿Y por qué estamos invirtiendo, de nuevo, en esta corporación?, con el objetivo de mantener nuestra participación accionaria en esta importante institución, porque en la medida que mantenemos nuestra participación, es más fácil para la República Dominicana acceder a préstamos de menor cuantía, pero que se dedica, fundamentalmente, al sector privado. Y esa es la importancia de esta inversión, si nosotros tenemos mayor capacidad accionaria en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

junta directiva, por consiguiente, tenemos mayor participación en la toma de decisión de cada uno de los préstamos que nosotros solicitamos. Es sumamente importante mantener la participación de esta institución, que corresponde fundamentalmente al grupo del Banco Interamericano de Desarrollo. Muchas gracias, presidente, gracias a todos los colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dice la señora vicepresidenta, me secretea aquí: ‘wow, pero Frank explica muy bien, lo entendí perfectamente’, eso me dijo ella y pienso que la mayoría de los diputados te entendieron. Entonces, ¡ah!, pero yo creía que no había... Adelante, Charles”.

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “Miren, este tema en la agenda llamó mi atención desde hace unos días, porque hablaba de veintitrés millones de dólares para comprar acciones y yo decía: ¡oh!, pero nosotros estamos muy modernos, seguir comprando acciones, en un momento donde el Presidente de la República habla de que nosotros estamos en un deterioro de la economía. Entonces, vamos a sacar mil cuatrocientos millones de pesos, para comprar acciones, porque la República Dominicana ahora es Noruega, o sea, nosotros tenemos un déficit de aulas, nosotros tenemos hospitales sin cama, nosotros tenemos una crisis de agua potable en muchísimos sectores, tenemos muchísimos caminos vecinales que podemos mejorar, estamos pagando muchísimos intereses de la deuda, y sin embargo, tenemos la capacidad de sacarle mil cuatrocientos millones de pesos el presupuesto nacional, para seguir comprando acciones, acciones en esta corporación,, que supuestamente, nos garantiza una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

silla en la mesa de conversación, supuestamente, nos garantiza incidencia en los temas de inversión. Pero estamos claros, porque lo hemos visto en la práctica, que en esos organismos internacionales, los países que tienen mucho más acciones siempre van a tener la voz cantante, que lo nuestro es meramente simbólico, entonces, sacar mil cuatrocientos millones de pesos en estos momentos, del presupuesto nacional, cuando tanto se necesita, cuando repito, estamos pagando intereses sobre la deuda de manera altísima, para garantizar que se nos siga prestando, para seguir endeudando el país a largo plazo. No hemos visto, ni siquiera, en qué es que se está gastando el dinero que se está tomando prestado. En estos momentos que se puede reducir el déficit de aulas, con una inversión directa, seguimos manteniendo la incertidumbre a cientos de miles de familias dominicanas que todos los años hacen la pregunta dónde van a estudiar sus hijos, de si van a encontrar un cupo y ustedes están pensando, entonces, en sacar, reitero, mil cuatrocientos millones del presupuesto, para para comprar acciones. Eso, a mí, en este momento, no me da sentido, quizá, el año que viene, si las proyecciones de crecimiento son mejores; sin embargo, en estos momentos, estamos hablando de que se va a comprar cada nueva acción con un valor nominal de diez dólares, se va a pagar a veintiún mil dólares de valor base, es decir, once mil dólares más, de su valor nominal. Eso quiere decir, eso se estila en inversiones donde el retorno va a ser, en términos porcentuales, mucho mayor a la inversión, eso lo que quiere decir es que esa acción vale diez mil dólares, pero se está vendiendo a veintiún mil dólares por unos supuestos atributos y beneficios que deje esa inversión. Sin embargo, para el país el retorno no va a ser en dinero, no va a ser en términos pecuniarios, el retorno va a ser el supuesto mejor manejo en tasas y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

la supuesta incidencia en cuáles son los proyectos que se van a financiar. Este no es el momento para esta aprobación, ya la semana pasada se aprobaron seiscientos millones de dólares en préstamos, se aprobaron, ¿verdad?, pero este momento de sacar mil cuatrocientos millones del presupuesto, más o menos, sin la necesidad de hacerlo, porque no se le debe a nadie, yo creo que puede esperar. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La honorable diputada Dorina Rodríguez”.

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar: “Me encantaría que Charles me escuchara, ya que tuvo esa participación, para darle, quizás, algunas informaciones que tú no tienes en este momento. Además, edificar a todos los diputados y al país, porque con las compras de estas acciones, como decía nuestro presidente de la Comisión de Hacienda, nuestro país está apoyando el sector privado, con esta compra de acciones, el presidente Luis Abinader les está diciendo, porque independientemente de que se va a apoyar el sector privado, pero la Corporación Interamericana de Desarrollo se focaliza y prioriza el sector de las pequeñas y medianas empresas, que con estas compras de acciones van a tener acceso a financiamientos, no el Estado, sino el sector privado, la pequeña y la mediana empresa. Pero, independientemente de eso, la compra de estas acciones nos representa a nosotros beneficios estratégicos, no solamente el acceso a financiamiento, entre los cuales podemos mencionar que con ello logramos influencia en la toma de decisiones estratégicas regionales, atracción de inversión extranjera y fortalecimiento de nuestra imagen como destino confiable, pero



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

también, acceso a información y redes multilaterales y, lo más importante, asistencia técnica, fortalecimiento institucional y visibilidad internacional. Por lo que, les pido a todos los honorables diputados, a votar favorablemente, para con este proyecto seguir apoyando nuestro sector de pequeños y medianos empresarios. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Solo decir que, la verdad es que el honorable diputado Charles es un diputado muy inquieto, pero nunca me esperé que de él iba a venir un turno en la dirección que ha venido, porque la modalidad de la compra de acciones en este tipo de órganos internacionales no se la inventó el Partido Revolucionario Moderno, ni se inventaron en los gobiernos del Partido Revolucionario Moderno. Y le voy a dar un consejo en público a mi hermano Charles, para que después no diga que no se lo dijeron. En la vida, los que estamos en política, en partidos mayoritarios, un día llegamos al gobierno y es muy difícil cuando uno dice palabras desde un órgano como este, y ejemplos tenemos de más, que luego uno tiene que tragárselas, que luego uno tiene que tragárselas. Porque la República Dominicana, gracias a que, desde el año 14, 2014, nosotros venimos comprando acciones en estos órganos internacionales y fortalecida esta situación indudablemente del 20 al 24, que también compramos acciones, pudimos renegociar, prácticamente, todas nuestra deuda externa y nos hemos economizado cientos y cientos de millones de dólares con ese tipo de medida. Por eso, la verdad, es que un joven tan valioso como mi hermano y mi amigo Charles Mariotti Junior, yo no esperaba que iba a tomar un turno de esa naturaleza, porque además yo reconozco que él es un joven que siempre brinda apoyo al sector privado, a las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

mipymes y a nuestra industria y, precisamente, en este caso, en este órgano del Banco Interamericano de Desarrollo, que es una filial ETCCI, del Banco Interamericano de Desarrollo, lo que se busca es fortalecer a nuestra pequeña y mediana industria, para que puedan tener acceso a préstamos mucho más baratos, para que la República Dominicana tenga mayor posibilidad de continuar su desarrollo. Ordinariamente nunca había visto a una bancada o a un diputado de oposición oponerse a este tipo de cosas, porque indudablemente lo único que se hace con este tipo de acción es que el país gana. Son inversiones sanas, inversiones que todos los Estados modernos hoy en día lo están haciendo porque le dan acceso a la posibilidad de que tal y como nosotros aprobamos en el pasado cuatrienio, más de sesenta renegociaciones de préstamos del año 2001, 2002, 2010, 2012, 2020, que le pedimos un informe al pasado ministro de Hacienda y que lo mandó señalando la cantidad de recursos que nosotros nos habíamos economizado con estas medidas, que también nos ayuda a que pasen cosas que tal vez yo reconozco, que eso no te pone muy contento, como lo que acaba de pasar antes de ayer, que los órganos internacionales nos sitúan en un mucho mejor posicionamiento en la calificación de riesgo de la República Dominicana. Yo sé que eso no te pone contento, pero a mí me pone contento, aunque no fuera mi partido que estuvieran el Gobierno, que nuestro país alcance una mejor calificación y que desde luego, que la República Dominicana logre, como al día de hoy se ha logrado, bajar el monto de la deuda con relación al PIB. Entonces, de verdad que yo creía que lamentablemente no iba a tener la posibilidad, creí que tenía el tablero vacío, por eso le respondí algo al colega Charles, pero la verdad es que lo considero un turno desafortunado, pero a eso tú tienes derecho.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Gustavo Sánchez”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Real y efectivamente, presidente, la intención nuestra era votar favorable, pero luego de la intervención de la notable economista que, realmente me puso a pensar sobre la bondad del mismo, yo tengo que consultar exactamente el partido. Por lo tanto, yo me voy a abstener de votar, porque la intervención de Dorina me llevó a repensar el voto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. El colega Rafael Castillo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Presidente, ¡qué Gustavo más ameno!, pero cuánta razón tiene Gustavo, porque el compañero Charles, el colega Charles, quizás haya tomado un turno desafortunado. Ahora, Charles lo que es oposición. Cuando usted es oficialista, usted tiene que aprender a hacer oficialista y lamentablemente, igual que Gustavo, nosotros pensamos que esto que nosotros estamos haciendo hoy fortalece al país y que esta compra de acciones es verdad que no inició con el Gobierno del PRM, que inició..., e inclusive, Daniel Toribio me llamó y me dijo: ‘Eso, eso lo inicié yo’. Pero ¿qué pasó, presidente? Lo que pasa es que nosotros tenemos un rol aquí como opositores y ese rol que nosotros tenemos como opositor se basa específicamente en ese discurso que tiene el compañero Charles Mariotti, porque no es de Charles, Charles no se inventó eso, eso lo dijo el Presidente Constitucional de la República hace una semana apenas. Lo que Charles ha



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

dicho es, imitando al Presidente de la República. Entonces, yo pienso que este préstamo, estas acciones no debieron presentarse hoy, presidente, para despedirnos. Esto se debió presentar a las tres (03:00) de la mañana, cuando el PRM se quedó solo aquí y hubiera pasado sin problema y el país estaba durmiendo. Nosotros, particularmente, tenía que decir esto y se dijo, vamos a votar positivo, pero realmente eso desdice mucho de todo lo que nosotros estamos haciendo cuando nosotros le hacemos pensar al país que discursos como el de la compañera son lo mejor, la panacea, cuando el país tiene que desembolsar para que nosotros beneficiemos, como dice ella, al sector privado...

A viva voz...

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Quizás no tengan aulas, pero van a tener menos todavía. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querido colega. Entonces, quiere decir algo Charles; sí, como no”.

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “Sí, brevemente, presidente. Agradecer, primero, el consejo, de verdad que sí, y la valoración, sobre todo. Pero, simplemente, hacer la salvedad, presidente, de que nos referíamos al momento y al contexto en torno a la oposición a la aprobación de esta emisión de mil cuatrocientos millones de dólares..., veintitrés millones



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

de dólares. Entendemos que este momento no es el pertinente, no el año que viene, no lo que se hizo en el pasado, es simplemente un tema del momento, presidente. Muchas gracias por permitirnos la aclaración”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, mi querido Charles. Entonces, voy a someter a votación, pido primero a los honorables diputados que, por favor, ocupen sus curules. Un momentito, que hay muchos diputados fuera de sus curules. Yo no sé sentarme en una curul que no sea la mía, pero eso soy yo...”

A viva voz

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, pero ahí me obliga el Reglamento y las circunstancias, tiene razón. Ahora sí, someto a votación el informe de la comisión”.

Votación 007

Sometido a votación el informe rendido por la comisión
Permanente de Hacienda, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA.
93 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pido a cada uno de los señores diputados que, por favor, atiendan sus curules, cada diputado que atienda su curul. Varios diputados todavía no han ejercido su derecho al voto; faltan algunos diputados que no han votado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida, faltaron tres por ejercer su derecho al voto. Pido a los diputados que ocupen sus curules, todavía tenemos diputados fuera de sus curules. Pido a los diputados que atiendan sus curules, por favor; voy a volver a someter en una segunda votación, el informe de la comisión, pero necesitamos que cada diputado ocupe su curul, ¿podemos? Someto a votación el informe de la comisión, a votación ‘sí’ o ‘no’...

Votación 008

Sometido a votación, por segunda vez, el informe rendido por la comisión Permanente de Hacienda, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, varios diputados no han ejercido su derecho al voto. No se está leyendo, dice Kenia Bidó. Faltan varios que no han ejercido todavía su derecho al voto, Richard, por favor. Varios diputados no han votado todavía, no se está leyendo dicen algunos...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida, faltó un voto. Tenemos que esperar tres minutos. Muchas gracias”.

TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Venga, Arredondo, venga para la curul. Yo reconozco que hay algunas curules que tienen una puntica de púa, para arriba; hubiéramos terminado hace rato, pero aquí estamos. Bien. Tranquilo. Falta un minuto. Quiero pedirles a los señores diputados que ocupen sus curules, cada uno en la suya, porque hay súper diputados que ocupan dos curules. Son tres minutos, permita que me avisen, no lo dispuse yo, eso es el Reglamento, pero nos vamos ahora. ¡Vamos arriba! Someto a votación el informe de la comisión, ‘sí’ o ‘no’, pasaron los tres minutos. Obviamente, en única lectura o atendiendo lo que me dijo Selinés Méndez, única discusión. Estamos votando”.

Votación 009

Sometido a votación, por tercera vez, el informe rendido por la comisión Permanente de Hacienda, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación el instrumento de suscripción de ciento dieciséis mil acciones adicionales del capital social, voy a repetir, acciones adicionales, o sea, las que ya tenemos de hace mucho, del capital social de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), cada una con un precio de base de veintiún mil dólares de los Estado Unidos de América (USD\$21,000.00), para un total de veintitrés millones cuatrocientos treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$23,436,000.00). A votación, única discusión, ‘sí’ o ‘no’...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Votación 010

Sometido a votación el instrumento de suscripción, con su informe, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con su informe, debidamente aprobado por ustedes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Un momentito, tres minutos”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO. 10.1: Resolución aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Benín sobre la Exención de visado para los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y especiales, firmado el 26 de septiembre de 2024, en Nueva York, Estados Unidos de América. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/06/2025 y aprobado el 24/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04561-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y a su vez lo remitimos a estudio de la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

PUNTO NO.10.2: Proyecto de ley que eleva el paraje Santa Fe, perteneciente al municipio San Pedro de Macorís, provincia del mismo nombre, a la categoría de distrito municipal. (Proponente(s): Aracelis Villanueva Figueroa). Iniciado en el Senado el 08/07/2025 y aprobado el 17/07/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/07/2025. (ver Iniciativa núm.03163-2024-2028-CD). (Ref.03050-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 04572-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, viene del Senado, por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.3: Resolución aprobatoria del acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita, firmado el 02 de octubre de 2023. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/06/2025 y aprobado el 15/07/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04573-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cooperación Internacional y Relaciones Exteriores”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de ley que declara a Ercilia Pepín como "Prócer de la Patria" y designa el 07 de diciembre de cada año como "Día de Ercilia Pepín". (Proponente(s): Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes, Félix Ramón Bautista Rosario, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Leonel Fernández Domínguez). Iniciado en el Senado el 11/03/2025 y aprobado el 21/07/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04574-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

**PUNTO NO. 12.1: Resolución que aprueba el convenio de cooperación regional para la creación y funcionamiento del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, suscrito entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y los países de América Latina y el Caribe, firmado en la ciudad de México, Distrito Federal, el 19 de octubre de 1990. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 06/11/2024 y aprobado el 11/12/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/01/2025. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Plazo vencido el 03/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 25/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03707-2024-2028-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que quede sobre la mesa.

Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’ y los que no estén acuerdo, pulsen ‘no’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 5 DE AGOSTO

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento de la resolución fuese dejado sobre la mesa, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “De esa manera, si queda sobre la mesa, agenda concluida y, por lo tanto, el 16 de agosto estamos limpios”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Cerramos la sesión. Les recordamos que mañana, a las diez (10:00) de la mañana tenemos la rendición de cuentas; el 16 de agosto es a las ocho (8:00) de la mañana, vestimenta blanca. Mañana, vestimenta libre, traje de calle..., traje de calle, o sea, el color que usted quiera...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente. Gracias, colegas. Con esta sesión concluye esta legislatura extraordinaria, con un excelente desempeño. Por lo que, les damos las gracias. Los que no hemos comido todavía, tendremos derecho a almorzar, que somos muy pocos”.

CIERRE DE SESIÓN